

LA FORMACIÓN EN VALORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD. PROPUESTA.

escrito por Mayela del R. Rodríguez Garza y M.C. Francisca Sanmiguel Salazar

Mayela del R. Rodríguez Garza, M.C. Francisca Sanmiguel Salazar

Facultad de Medicina Unidad Torreón, Universidad Autónoma de Coahuila.

Autor Correspondiente: Dra. Mayela del Refugio Rodríguez Garza:
e mail mayelarodriguez1231 hotmail.com

Alumnos: Carlos Eduardo Rodríguez Rodríguez, Ana Gloria García Rodríguez.
Facultad de Medicina de Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón, México

Resumen

El presente trabajo es una propuesta de cómo formar en valores en las escuelas de educación superior. Esta propuesta nace de una necesidad detectada en los procesos de autoevaluación institucional y de la retroalimentación que durante los últimos años se ha tenido por parte de organizaciones educativas universitarias nacionales y de organismos acreditadores, así como, en los talleres de trabajo sobre reforma curricular que anualmente se llevan a cabo a nivel nacional en diferentes lugares del país.

Formar en valores tiene como finalidad, tanto el desarrollo integral de la persona, como la construcción de una sociedad, respetuosa, democrática humanizante. La reforma educativa supone transformaciones profundas y una serie de rupturas sustanciales con las actuales formas de comprender la educación y de suministrarla. Se comparte el planteamiento defendido por varios educadores y estudiosos en épocas recientes como Gimeno Sacristán, Serafín Antúnez, Justa Ezpeleta, en el sentido de que para lograrlo, el centro de gravedad del sistema educativo tiene que ser la escuela, y el de la escuela, los alumnos. El objetivo último de los sistemas educativos y de las escuelas es que se alcancen aprendizajes de calidad y por tratarse de educación, así como la clase de alumnos que deseamos egresar.

Los códigos éticos y deontológicos de las diversas profesiones son el resultado de normas y criterios con los que los profesionistas han querido regular su práctica profesional, son el conjunto de obligaciones con las que se debe cumplir en el ejercicio de la profesión.

Las universidades mexicanas son dependencias educativas que promueven el humanismo, la excelencia académica y la investigación para atender las necesidades de su entorno regional y nacional.

En su carácter de instituciones públicas, congruentes con la filosofía de la Universidad deben egresar a profesionistas comprometidos a satisfacer las necesidades de salud individual y colectiva de la sociedad para desempeñarse eficientemente en los sistemas de salud pública y privada del pueblo mexicano.

Por lo anterior, la primera parte de la propuesta la forma un diagnóstico situacional que presenta como se encuentran actualmente las instituciones de educación superior, de ahí parte la idea motriz que nos permite saber qué debo, qué quiero y qué puedo hacer en este escenario en este momento. El siguiente apartado es un marco teórico para darle una fundamentación a la propuesta, una conceptualización integral con ideas principales de autores, así mismo lo que proponemos y asumimos. Finalmente el último apartado lo forma la propuesta propiamente dicha.

Palabras clave: Calidad en la educación superior, Formación universitaria integral, Desarrollo de profesionales universitarios.

Abstract

This paper is a proposal about how to form values in the schools

the higher education. This proposal was born from an identified need in the process of institutional self-evaluation and feedback over the past years from the national medical education organizations and accrediting agencies, as well as in workshops on curriculum reform that annually are carried out at national level in different parts of the country.

Training to values has as aim, the development of the person, such as building a society respectful, democratic and humanizing. Education reform means profound changes and a series of substantial disruptions to current understandings of education and its delivery. It shares the approach advocated by several educators and scholars in recent times as Gimeno Sacristán, Serafin Antúnez, Justa Ezpeleta, in the sense that to achieve this, the center of gravity of the educational system has to be the school, and the school's, the students. The ultimate goal of education systems and schools is to achieve quality learning and university education because they are those that link learning with the mission, vision, and the kind of students who wish to graduate.

Ethical codes and ethics of various professions are the result of rules and criteria by which professionals have tried to regulate their practice, are the set of obligations that must be met in the exercise of the profession.

The public higher education institutions, consisten with the philosophy of the universities to which they belong, should graduate professionals committed to meeting the needs of individual and collective health of society to function efficiently in the public and private health system for Mexican people. The next section is a theoretical framework to give a rationale for the proposal, comprehensive conceptualization main ideas of authors, likewise we propose and undertake. Finally the last section is formed by the proposal itself.

Keywords: Quality in higher education, Higher Education Comprehensive, Professional Development in higher education.

1. Diagnóstico Situacional

Para el diseño de la presente propuesta de formación en valores en los alumnos universitarios, fue necesario contar con las experiencias presentadas en los últimos años de trabajo colegiado de las escuelas y facultades de educación superior, en las que a través de talleres anuales en los cuales se presentan las políticas nacionales sobre reforma curricular, cada escuela y facultad, y a su vez cada representante bajaba al seno de las academias de su escuela o facultad la información; siendo de esa manera como se fue construyendo la reforma curricular, presentando en las reuniones ordinarias, avances y experiencias vividas durante cada año.

Dentro de los resultados obtenidos en las reuniones nacionales, los acuerdos fueron los siguientes: tomar en cuenta dentro de la reforma curricular los siguientes aspectos; resolución de problemas, toma de decisiones y juicio crítico, de alguna manera implementar acciones encaminadas a desarrollarlos en los alumnos, dentro de las mismas asignaturas a través de sus contenidos temáticos y la metodología empleada. Lo anterior implica una Pedagogía que continuamente cuestione, que propicie la reflexión individual y el diálogo colectivo, que esté orientada a comprender e incluso a resolver problemas, que sea conciente de la problemática de su medio y de toda la comunidad.

Dentro de los lineamientos generales sobre diseño curricular, la teoría curricular no puede ser vista como un conjunto de planteamientos técnicos relativos a problemas de los planes y programa de estudio, ni ser discutida únicamente desde su “efectividad” y su capacidad de “mejoramiento” del sistema educativo, sino reconoce la necesidad teórica de la construcción del objeto de estudio del currículum, el valor de la teoría en cuanto a tal. Aceptar debatir las propuestas curriculares desde un punto de vista social, puesto que estas adquieren significado y valores en la relación educación-sociedad. Concebir la teoría, como una concreción de conceptos teóricos con cierta articulación, que se debate dentro de lo social. De esta manera los pasos técnicos para la conformación de un plan de estudios, también son opciones sociales.

La educación actual marcha inexorablemente a la tecnificación, la especialización y la institucionalización cada vez mayor. Son tres procesos ineludibles, pues son productos de la evolución de la ciencia y la sociedad. Cada uno de ellos trae consigo, al lado de beneficios evidentes, un gran número de problemas, entre los que destacan principalmente para esta propuesta, la falta objetivos de formación en valores.

Quizá el desafío máximo de la educación contemporánea consiste en la solución inteligente, humana, ética y benevolente de esta contradicción

Fundamental para esta propuesta será examinar y reexaminar las misiones y funciones de la educación, así como definir sus objetivos futuros en función de los resultados que se esperan obtener. Importante considerar la misión-visión y los objetivos de las instituciones, que debieran contar con un alto grado de humanismo, y conocimientos científicos para identificar, analizar y resolver problemas que den respuesta a las necesidades del país, que se desempeñen con ética, honestidad y vocación de servicio, responsables de su propia y continua formación.

Formar profesionales con un alto sentido humanista, para lograrlo deseamos despertar y desarrollar en los estudiantes un compromiso con la sociedad, teniendo como fin supremo los valores universales, desarrollándose en un ambiente académico de calidad en donde la actualización constante y la investigación ocupen un lugar de privilegio.

2. Marco Teórico

Con el fin de darle un fundamento teórico a esta propuesta en formación de valores en las escuelas de educación superior, se rescatan elementos bibliográficos que la apoyen, partiendo de los antecedentes de reforma curricular dictados a nivel nacional.

Diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas fundamentan modelos distintos de formar en valores. Entre ellos, están el prescriptivo, el clarificativo y el evolutivo. ¿Qué son los valores?: se proponen cinco acepciones: “un juicio apreciativo, una predisposición afectiva o actitud, un motivo de la acción, una dinámica del deseo, y finalmente una norma de conducta. Juicio moral es un proceso de decisión deliberada en situaciones morales concretas que presenta más de una alternativa, la moral consiste solo en hacer lo correcto y el desarrollo moral es un movimiento hacia la creciente universalidad de la valoración de la vida humana. Lo anterior, clarifica los objetivos que se persiguen. Las concepciones: la indoctrinación, el espontaneísmo, el relativismo, la falsa neutralidad, el enfoque prescriptivo-exhortativo, el enfoque clarificativo, el reflexivo-dialógico y el vivencial, de estos dos últimos enfoques se basará la propuesta. (Latapí, 2003).

Del mismo Latapí (2003), son las siguientes ideas: aún la formación en valores es muy insuficiente, sin embargo, se cuenta con varias formas metodológicas pero conviene en la práctica educativa actual examinar la reflexivo-dialógica y la vivencial, quedando claro que la escuela tiene una función limitada en la formación en valores, es importante, el estilo de organización de la escuela, del aula y el “currículo oculto”. Darle importancia, en educación dado que quizá se ha visto favorecida más la enseñanza instruccional, que la del desarrollo en otras esferas como la afectiva, la actitudinal y moral. Esto supone una definición de “formación” y de “formación integral”. Se propone aceptar la que propone Zarzar (2002) “Formación integral

es la configuración que ha adquirido la personalidad de un individuo como producto de los aprendizajes significativos que ha logrado a lo largo de su vida". Adquirida con la construcción de un conjunto de procesos: la adquisición de información, el desarrollo de ciertas capacidades y la educación de la subjetividad. Concluyendo que el contenido de la calidad es una formación integral.

Las anteriores ideas son con la finalidad de tener las bases suficientes para reflexionar, encaminarnos hacia de qué manera se puede desde el aula, en este contexto intervenir, en ese esfuerzo que significa adentrarnos en todo el entramado de la enseñanza en valores, es importante sensibilizarnos y darnos cuenta que los maestros somos el centro de todo este proceso y que debe partir de nosotros, la manera de cómo formamos en valores a nuestros alumnos. Es necesario tener en cuenta, que en la formación en valores conducente a resultados en formación moral, no puede lograrse por prescripción ni tampoco a través de la mera clarificación de los valores personales. Supone el desarrollo de sujetos autónomos, capaces de construir sus propias estructuras de valores y sus propios criterios para juzgar sus actos y los de los demás. No se trata de transmitir ciertos valores sino de promover el desarrollo de la capacidad de formular juicios morales y de actuar en consecuencia. Formar seres humanos con juicio autónomo y criterios propios de congruencia implica para los sistemas educativos una pedagogía que continuamente cuestione, que propicie la reflexión individual y el diálogo colectivo, orientada a comprender e incluso a resolver problemas, consciente de la problemática de su medio inmediato y mediato, preocupada por la comunidad educativa toda; supone que la forma como la escuela se organiza y, el tipo de relaciones que propicia y que disuade sean consecuentes con las que se desea lograr en el ámbito de los valores.

De las aportaciones de Pereyda de Gómez (2001), nos dicen, que los valores orientan los objetivos educativos porque son la motivación última de toda conciencia humana. Por eso, suscitar valores y crear actitudes debe ser contenido de cualquier programa de formación integral y no solo de contenidos de aprendizaje. No siempre es fácil distinguir entre valor y actitud, a veces se nos presenta como valor lo que es en realidad una actitud y viceversa. A un solo valor pueden corresponderle varias actitudes. En general puede haber valores: físicos, intelectuales, estéticos, éticos, afectivo-sociales, religiosos, de libertad. La tarea educativa, tiene como finalidad básica y fundamental favorecer los dinamismos que hacen a la persona autónoma en sus decisiones y responsable de las mismas, para llegar a asumirlos a través de transformaciones y construcciones personales. En cuanto a metodología de la resolución de problemas morales el proceso es el siguiente: Descubrir los valores, inculcarlos, clarificarlos, analizarlos y hacer vida de los valores.

La consideración al respecto es que la educación en valores, requiere de un verdadero proceso, con un planteamiento claro que permita construir esa educación valoral que verdaderamente trascienda en la transformación de las sociedades.

De las ideas de Vinuesa (2002), en las que afirma que la formación en valores debe entenderse como un proceso, de naturaleza evolutiva, permanente, que permita desarrollar la autonomía de los sujetos para forjar y definir sus propios criterios de juicio moral y para desarrollar la capacidad de adecuar su comportamiento a los mismos.

Actualmente, se habla de una educación en valores en todos los niveles, el rescate de los mismos, retomar estrategias anteriores para formar alumnos en valores, etc. Sin embargo se hace la siguiente consideración, los maestros de todos niveles realmente están interiorizados cuando menos a nivel de información en una educación en valores, pensamos que es pobre esa concepción en valores, porque no los vivimos, como señala Vinuesa se ha modificado enormemente la concepción de lo bueno, y lo malo, de la felicidad, de la moral y nuestra sociedad en su nueva cultura tiene otras concepciones, otras visiones y hasta otras actitudes en cuanto a lo que anteriormente se consideraba como universal, realmente la pregunta en el contexto actual, con las multinfluencias culturales, sociales y de medio ambiente, ¿Encontraríamos un modelo razonable, viable y, que se pudiera operativizar para la educación en valores?. Reflexionando lo anterior, el reto es gigantesco, sin embargo indispensable aceptarlo, importante es interiorizarse y trabajar al respecto y solo mediante propuestas

orientadas y centradas en las necesidades y características de las escuelas, de los profesores y los alumnos se irán transformando las utopías en realidades. En la educación en valores se involucra, la sociedad, la cultura y el desarrollo humano. (PAYÁ, 2000).

Bajo esta consideración si diseñáramos un proyecto educativo, en el que maestros de todos niveles participarán, que fuera escalonada la enseñanza, con inicio desde la educación preescolar, hasta la universitaria, con programas de evaluación seguimiento y control del mismo en todos los niveles, en que se incluyera dentro de esa misma enseñanza-aprendizaje a todos los involucrados en educación, formal y no formal, articulándolo con todos los elementos necesarios que estuviera sujeto a las transformaciones de todos los ámbitos involucrados, particularizando estos cambios, de manera razonada, quizás se pudiera contar con un modelo apropiado, congruente, y que realmente se siguiera, y lo más importante que diera buenos resultados, en formación en valores.

De las ideas de Pablo Latapí (2003), y que asumimos en este trabajo, de cuyas orientaciones de el autor son sobre la educación humanista señalando: la educación es un proceso de crecimiento integral no significa el desarrollo de actividades y destrezas, sino aprender a vivir; no es controlar, sino responsabilizar; no es individualista, sino forma seres que viven en la sociedad; requiere relacionar, escuela y vida; no está centrada en el maestro sino en el alumno; no significa encerrarse en su especialidad; es un proceso electivo personal. Con las cinco dimensiones que marca este autor: el conocimiento de sí mismos y de sus motivaciones reales, la apreciación de las consecuencias de sus actos, el conocimiento de las normas de conducta vigentes en el entorno social, así como de su razón de ser, la elaboración, racional, dialógica y responsable de normas que correspondan a sus propias convicciones, la integración de las normas elaboradas en una visión global de la vida que determine sus decisiones y acciones, y les otorgue un sentido de realización humana.

De las aportaciones de Buxarrais (2000), se apropia esta propuesta, la capacitación de los profesores de las características y funciones que el docente debe tener para participar en la formación en valores: capacidad de crear un clima escolar adecuado, de crear situaciones que planteen problemas y contradicciones, de escuchar de aconsejar y de ayudar en la formación, capacidad para construir un modelo teórico propio y adaptado a la situación educativa concreta, capacidad de animar a los grupos y de analizar su funcionamiento, capacidad de trabajo sobre la propia persona y de interrogarse sobre uno mismo dentro de su práctica docente, capacidad de tender hacia la neutralidad pedagógica, capacidad para diseñar actividades particulares tendientes al desarrollo de la confianza en sí mismo, capacidad para dirigir discusiones morales, para poseer un autoconcepto ajustado y positivo, para afrontar situaciones potencialmente conflictivas. La coherencia entre el ser y el quehacer, el servicio desinteresado a un gran ideal, la práctica de las virtudes, la excelencia profesional, el afán de hacer bien las cosas, la capacidad de enfrentarse positivamente a las dificultades, la vivencia del sentido de la vida, de la realidad. El alumno necesita modelos que imitar.

Al respecto el pensamiento es que la escuela es el lugar por excelencia donde se aprende a convivir y se construye socialmente el valor. La escuela además repercute en la vida futura de sus egresados. Entre los impactos constatados se encuentran, en lo económico, se es más empleable, más productivo, se toman mejores decisiones económicas; en lo familiar, se tiene menos hijos, más saludables de mejor trayectoria más íntegros, en lo sociopolítico: más participativo, más diverso de mejor capacidad para exigir respeto a los derechos. Por lo anterior, se debe trabajar para el logro de los objetivos desde la escuela y del sistema educativo.

Con todos los fundamentos teóricos anteriores se presenta la siguiente propuesta de formación en valores para alumnos de escuelas y facultades de educación superior.

3. Propuesta

A continuación se pone a consideración la siguiente propuesta:

3.1 Título

Propuesta de formación de valores en la educación superior que contribuya en la construcción de una educación de calidad.

3.2 Justificación

La educación de calidad no es posible si ésta educación no incluye la formación valoral, al mismo tiempo que no puede existir la formación de valores si no hay educación de calidad.

El análisis de las políticas educativas debe hacerse en las mismas escuelas. Lo que ocurra en ellas, refleja necesariamente el grado de compromiso, consistencia, plenitud y eficacia con que los sistemas educativos están asumiendo esta responsabilidad, ya ineludible, de formar en valores. Es a partir de lo que ocurre en las escuelas que se deben revisar las acciones de los sistemas educativos para que, poniendo a la escuela en el centro del quehacer, podamos asegurar que éstas se vayan transformando, y que lo que ocurra en el aula y en cada uno de los planteles, de verdad contribuya a construir futuros profesionistas capaces de transformar nuestras sociedades en realidades de convivencia democrática, donde valoremos a los diferentes, donde todos nos preocupemos por la equidad y la justicia, y donde el respeto por el ser humano sea lo que rijan nuestros juicios y actos.

El proceso educativo tiene la responsabilidad de presentar y hacer valer los valores, que se decida en consenso trabajar sobre ellos y de favorecer, mediante oportunidades múltiples de reflexión y diálogo, la actividad cognitiva, afectiva y social del sujeto para decidir la incorporación de los mismos al esquema propio en construcción. Debemos perseguir la formación de seres humanos competentes para desarrollar un pensamiento alternativo y hacerlo realidad.

3.3 Objetivos

3.3.1 Corto plazo

1. Formar inicialmente a los docentes y directivos para que puedan asumir una transformación de la práctica docente así como, de la organización de la institución escolar. Los maestros tienen que estar formados valoralmente antes de pretender formar a los alumnos en esta dimensión.
2. Construir un currículum que operativice en los planes y programas el aspecto moral, a través de propósitos formativos consensados en las academias, es decir, que sea en todas las asignaturas de los planes y programas de estudio.

3.3.2 Mediano plazo

1. Organizar una estructura escolar vinculada a la vida cotidiana como fuentes de formación valoral. La escuela forma valoralmente, a través del currículum oculto.
2. Desarrollar una Pedagogía acorde, con el desarrollo de la toma de decisiones, juicio crítico y resolución de problemas.
3. Desarrollar alumnos autónomos capaces de construir sus propias estructuras al respecto.

3.3.3 Largo plazo

1. Operar un programa de formación en valores.

2. Coadyuvar para la superación de la vida valoral de las escuelas, a fin de lograr mejores rendimientos en el esfuerzo educativo.
3. Contar con un modelo pedagógico que continuamente cuestione, que propicie la reflexión individual y el diálogo colectivo, orientado a resolver problemas y que sea consciente de la problemática de toda su comunidad.

3.4 Estructura Organizacional

Para lograr los objetivos anteriores, planteamos las siguientes estrategias, que parten de haber contextualizado la realidad, de las Facultades y escuelas universitarias.

Además, se hace un programa de tiempo, agrupamiento y organización del espacio, que se plantea en un “Modelo comprensivo de eficacia educativa” propuesto por Scheerens y Creemers (1994), que incluye: alumno, aula, escuela y contexto y que además es acorde con el modelo reflexivo-dialógico y vivencial en que nos basamos y con la justificación de la propuesta en el sentido de que no se puede concebir la formación valoral sin calidad educativa; el modelo comprensivo nos ayuda a contar con una panorámica de las posibles vías o caminos por dónde se va a dirigir, constituyendo una base más segura para la propuesta.

3.4.1 ESTRATEGIAS

1. Sensibilizar a los docentes para que vivan el proceso, lograr su propio desarrollo del juicio moral y, apropiarse del mismo para poder trabajar desde esa perspectiva con sus alumnos.
2. Consensar y decidir, a través de trabajo colegiado en las academias con los docentes, qué valores se van a trabajar en la apropiación y vivencia de los mismos en la comunidad escolar.
3. Favorecer el desarrollo cognoscitivo, que es condición para el desarrollo del juicio moral, a través favorecer un clima de diálogo en el aula, de comunicación, de confianza, de respeto y aceptación, el ejercicio continuo del análisis crítico, favorecer la oportunidades para asumir los roles de otros.
4. Desarrollar un currículum moral, tanto en sí mismo como inmerso en el resto de las asignaturas. Este currículum implica necesariamente el manejo de la discusión socrática.
5. Propiciar un ambiente escolar de respeto, reconocimiento de virtudes y progresos que favorezca la identidad y la autoestima, así como favorecer el hábito de la reflexión y el diálogo.

3.4.2 Programa

MODELO “COMPRESIVO” DE EFICIENCIA EDUCATIVA.

* Tiempo * Agrupamiento * Organización del espacio



Referencias Bibliográficas

- ANTÚNEZ, M. S. (1994).** *Claves para la organización de centros escolares.* Barcelona, España: ICE-HORSORI.
- BUXARRAIS, M.R. (2000).** *La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales.*España: Desclée De Brouwer.
- ESPELETA, J. (1991).** *Problemas y teoría a propósito de la gestión pedagógica.* México: Editorial IPM.
- GIMENO, S. (1993).** *Centros escolares y cambio educativo.* Madrid, España: GID Ediciones. **GIMENO, S. (1993).** *Centros escolares y cambio educativo.* Madrid, España: GID Ediciones.
- LATAPÍ SARRE, P. (2003).** *El debate sobre los valores en la escuela mexicana.* México: Fondo de cultura económica.

PAYÁ, S.M. (2000). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural.* España: Desclée De Broker.

PEREYDA DE GOMEZ (2001). *Formación en valores en instituciones educativas.* Madrid, España: Desclée De Broker.

SCHEERENS, B. Y CREEMERS, A. (1992). *Modelos de eficacia educativa. Estudio Internacional sobre la investigación de eficacia escolar.* N° 34.

VINUESA, M.P. (2002). *Construir los valores. Currículo con aprendizaje cooperativo.* España: Desclée De Broker.

ZARZAR, C.A. (2002). *La formación de los estudiantes de nivel superior Dirección General de Investigación científica y superación académica México.*